




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Economía
II.- La identificación del documento:	7 Archivos de Sesiones de Consejo Técnico con 81 fojas
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombres y Matrículas escolares 81 FOJAS
IV.- Fundamento legal y motivación	Para nombres: Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP. Para matrículas escolares: Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	04 de agosto de 2022 Acta de Sesión 02/2022
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

**SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ECONOMÍA**

**ACTA DE CONSEJO TÉCNICO
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, **siendo las dieciséis horas del día veintitrés de junio del año dos mil veintidós**, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, y de conformidad con el Acuerdo Rectoral del 28 de abril de 2020, aprobado por el Consejo Universitario General el 21 de agosto del 2020 y por Acuerdo Rectoral del 02 de diciembre de 2021, ratificado por el Consejo Universitario General el 17 de diciembre del 2021, para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, se reúnen de manera virtual por sistema de videoconferencias los CC. Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva, Director de la Facultad; Dr. Eliseo Gabriel Argüelles, Secretario; Mtra. Narda María Garrido Martínez, Jefa de Carrera del Programa Educativo de Geografía; Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar, Consejero Maestro; Mtro. Hugo Reyes Cid, Representante Académico; Dr. Guadalupe Hernández Lira, Representante Académico; Dr. Artemio Calin Mapel, Representante Académico; C. Mario Montero Olvera, Representante Alumno del Programa Educativo de Geografía, y la C. Amanda Jacqueline Arrollo Guerrero, Consejera Alumna; todos miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía. Con el objeto de tratar el siguiente orden del día descritos en la **convocatoria** de fecha **veintiuno de junio del año en curso**:- - - - -

ORDEN DEL DÍA - - - - -

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum para sesionar;
- 2.- Lectura, y en su caso aprobación de la orden del día;
- 3.- Lectura, y en su caso, aprobación de los acuerdos de la sesión anterior de H. Consejo Técnico, de fecha **06 de junio del año dos mil veintidós**;

4.- Analizar y aprobar en su caso, los escritos de los estudiantes **N1-ELIMINADO 1**
N2-ELIMINADO 1
N3-ELIMINADO 1
N4-ELIMINADO 1
N5-ELIMINADO 1

todos del Programa Educativo de Economía, quienes solicitan al H. Consejo Técnico, se apruebe conceder a cada uno, la acreditación de la experiencia educativa de Experiencia Recepcional tras haber obtenido un resultado satisfactorio del Examen General de Egreso (EGEL)-CENEVAL. - - - - -

5.- Analizar y aprobar en su caso, el escrito que presenta el estudiante **N6-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N7-ELIMINADO** quien solicita al H. Consejo Técnico la aplicación del examen extraordinario de competencias de la experiencia educativa de Econometría II. - - - - -

6.- Analizar y aprobar en su caso, el escrito que presenta la DRA. JUANA MARTÍNEZ ALARCÓN, Coordinadora de Experiencia Recepcional de los Programas Educativos de Economía y Geografía, quien solicita al H. Consejo Técnico, se apruebe el cambio de modalidad del trabajo recepcional del estudiante **N8-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N9-ELIMI** del Programa Educativo de Economía.



SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ECONOMÍA

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO
SESIÓN EXTRAORDINARIA

7.- Analizar y aprobar en su caso, el escrito que presenta **N10-ELIMINADO 1** doctorante de la octava promoción del Doctorado en Finanzas Públicas, quien solicita al H. Consejo Técnico, se apruebe la designación de un nuevo director de tesis. -----

8.- Analizar y en su caso validar la solicitud que presenta el DR. LUIS MIGUEL PAVÓN LEÓN, Coordinador de la Academia de Economía Pública, quien solicita para su validación ante el Consejo Técnico, el Programa de Estudios actualizado de la Experiencia Educativa: Transparencia y Rendición de Cuentas del Programa Educativo de Economía Plan de Estudios 2017. Se anexa minuta de reunión y el programa de estudios. --

9.- Analizar y en su caso avalar el escrito que presenta la MTRA. NARDA MARÍA GARRIDO MARTÍNEZ, Jefa de Carrera del Programa Educativo de Geografía, quien solicita al Consejo Técnico el aval para que el MTRO. FERNANDO MUÑIZ GUERRERO cubra una hora pendiente por reubicar en la licenciatura de Geografía, para el periodo agosto 2022-enero 2023 (202301). -----

Actividad	Justificación
Apoyará en el proyecto de organización de materiales y recursos didácticos para el laboratorio de geología, esto, debido al deterioro que se ha generado en la colección de rocas y minerales que se resguardan en ese espacio.	Se justifica con el tema de laboratorio de geología porque es afín a sus actividades como docente.

10.- Analizar y aprobar en su caso, el escrito que presenta la DRA. DOLORES MAYO, Coordinadora de Programa de Maestría en Gestión Municipal, quien solicita al H. Consejo Técnico, se apruebe la prórroga para la finalización del trabajo de examen de grado de la **N11-ELIMINADO 1** egresada de la Maestría en Gestión Municipal. -----

Tema	Modalidad	Director de Tesis y Aval de la solicitud
Propuesta de gestión de política municipal para el municipio de Acatlán, Veracruz (2015): El caso de los embarazos no deseados entre la población adolescente.	TESIS	Dr. Oscar González Muñoz, Investigador del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas (IIESCA).

11.- ASUNTOS GENERALES. -----
En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes acuerdos: -----

ACUERDOS: -----

PRIMERO.- Se declara que existe quórum para sesionar.

SEGUNDO.- Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día.

TERCERO.- Por unanimidad de votos se aprueba el acta de la sesión del **seis de junio del año dos mil veintidós.** -----

CUARTO.- Una vez revisada la documentación presentada. Este H. Consejo Técnico con fundamento del Artículo 51, fracción II del Estatuto de los Alumnos 2008, **autoriza el reconocimiento en la Experiencia Educativa de Experiencia Recepcional**, debido al resultado obtenido como "Desempeño Satisfactorio", en



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ECONOMÍA

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO
SESIÓN EXTRAORDINARIA

la evaluación realizada en el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL), de los estudiantes que se describen a continuación: - - - - -

Estudiante-Matrícula	Resultado	Evidencia	FOLIO	Periodo de inscripción	Académico titular	Calificación
N12-ELIMINADO N13-ELIMINADO	Satisfactorio	Reporte de resultados EGEL+Plus	736214420	No se encuentra inscrito	-----	N14-
N15-ELIMINADO 1 N16-ELIMINADO 10	Satisfactorio	Reporte de resultados EGEL+Plus	736118920	No se encuentra inscrito	-----	N17-
N18-ELIMINADO 1 N19-ELIMINADO 1	Satisfactorio	Reporte de resultados EGEL+Plus	736103322	No se encuentra inscrito	-----	N22-EI
N20-ELIMINADO 1 N21-ELIMINADO 1	Satisfactorio	Reporte de resultados EGEL+Plus	760691523	No se encuentra inscrito	-----	N23-EI
N24-ELIMINADO 1 N25-ELIMINADO 1	Satisfactorio	Reporte de resultados EGEL+Plus	738388229	No se encuentra inscrito	-----	N34-EI
N26-ELIMINADO 1 N27-ELIMINADO 1	Satisfactorio	Reporte de resultados EGEL+Plus	760535423	febrero-julio 2022 (202251)	María Elena Guadarrama Olivera NRC 95348	N35-EI
N28-ELIMINADO 1 N29-ELIMINADO 1	Satisfactorio	Reporte de resultados EGEL+Plus	737060620	febrero-julio 2022 (202251)	María Elena Guadarrama Olivera NRC 95348	N36-EI
N30-ELIMINADO 1 N31-ELIMINADO 1	Satisfactorio	Reporte de resultados EGEL-CENEVAL	2022079014	febrero-julio 2022 (202251)	Edson Valdés Iglesias NRC 99035	N37-EI
N32-ELIMINADO 1 N33-ELIMINADO 10	Satisfactorio	Reporte de resultados EGEL-CENEVAL	760625523	No se encuentra inscrita	-----	N38-EI



SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ECONOMÍA

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO
SESIÓN EXTRAORDINARIA

N39-ELIMINADO 1 N40-ELIMINADO 1	Satisfactorio	Reporte de resultados EGEL-CENEVAL	2022079013	febrero-julio 2022 (202251)	Edson Valdés Iglesias NRC 99035	N41-ELI
N42-ELIMINADO 1 N43-ELIMINADO 1	Satisfactorio	Reporte de resultados EGEL-CENEVAL	2022079012	agosto 2021-enero 2022	Gustavo Adolfo Guerra Galindo NRC 12292	N44-ELI

Para los estudiantes no inscritos la calificación será asentada, toda vez que el estudiante inscriba la experiencia educativa. -----

QUINTO.- Una vez analizada la solicitud y su inscripción actual. El H. Consejo Técnico, con fundamento en el Capítulo II De la demostración de competencias, Artículo 52 del Estatuto de los Alumnos 2008, **decide APROBAR** al estudiante N45-ELIMINADO 1 con número de matrícula N46-ELIMI del programa educativo de Economía, presentar el examen extraordinario de demostración de competencias de la experiencia educativa de ECONOMETRÍA II, el día jueves 07 de julio del año en curso, a las 10:00 horas, en el aula 220 de esta Facultad, bajo la modalidad presencial y designando como jurado a la Mtra. Lizbeth Yolanda Garrido Ramírez, Dr. Juan Rafael Acosta Portilla y Dr. Roberto Gallardo Del Ángel como suplente, catedráticos del PE de Economía. -----

SEXTO.- Después de analizar el escrito que presenta la DRA. JUANA MARTÍNEZ ALARCÓN, Coordinadora de Experiencia Recepcional de los Programas Educativos de Economía y Geografía, este H. Consejo Técnico, **no tiene el inconveniente en aprobar** el cambio de modalidad del trabajo recepcional que presenta el estudiante N47-ELIMINADO 1 con número de matrícula N48-ELIMI quedando registrado el protocolo de investigación con el tema denominado "FINANCIAMIENTO PARA LAS TIENDAS DE ABARROTES EN XALAPA VERACRUZ", en modalidad TESINA y BAJO LA DIRECCIÓN DE LA MTRA. NAYELY DE JESÚS LEÓN FERNÁNDEZ. -----

SÉPTIMO.- Después de analizar la solicitud que presenta el N49-ELIMINADO 1 doctorante de la octava promoción del Doctorado en Finanzas Públicas. Este H. Consejo Técnico, **no tiene el inconveniente en aprobar** la designación de un nuevo Director de Tesis. -----

Quedando la designación como se describe a continuación: Tema denominado "Estructura financiera para la obtención de Ingresos Públicos", en modalidad de TESIS y como Director de Tesis Dr. José Antonio Molina Hernández. -----

OCTAVO.- Con Fundamento del Capítulo III, Artículos 19 y 20, fracción III del Reglamento de Planes y Programas de Estudio de la Universidad Veracruzana. Este H. Consejo Técnico no tiene inconveniente en avalar las actualizaciones realizadas del programa de estudio de la Experiencia Educativa de Transparencia y Rendición de Cuentas de la Licenciatura en Economía Plan 2017, presentado por el DR. LUIS MIGUEL PAVÓN LEÓN, Coordinador de la Academia de Economía Pública. Asimismo, este H. Consejo



Universidad Veracruzana

**SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ECONOMÍA**

**ACTA DE CONSEJO TÉCNICO
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

Técnico observa que al programa de estudios presentando le hace falta afinar la descripción, ya que en este apartado no se observan elementos de la academia a la que pertenece, el número de créditos, el periodo en el que se encuentra, la forma en la que se evaluará, etc. Así como, se observa que se debe afinar la unidad de competencia. Por lo anterior citado, se recomienda hacer uso de la Guía metodológica para el diseño de planes y programas de estudio para atender las observaciones mencionadas. - - - - -

NOVENO.- Una vez que se analizó el escrito en relación a la hora pendiente por reubicar para la Licenciatura de Geografía, periodo agosto 2022-enero 2023 (202301). Este H. Consejo Técnico determina que no precede la solicitud que presenta la MTRA. NARDA MARÍA GARRIDO MARTÍNEZ, Jefa de Carrera del Programa Educativo de Geografía, debido a que la solicitud la tiene que gestionar el MTRO. FERNANDO MUÑIZ GUERRERO. - - - - -

DÉCIMO.- Después de analizar la solicitud presentada por la DRA. DOLORES MAYO LARA, Coordinadora del Programa Educativo de Maestría en Gestión Municipal y la documentación anexa del DR. OSCAR GONZÁLEZ MUÑOZ, Investigador del Instituto de Investigaciones y Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas (IIESCA), quien es director de tesis de la **N50-ELIMINADO 1** con número de matrícula **N51-ELIMI** este H. Consejo Técnico, determina lo siguiente:- - - - -

Se le recomienda a la **N52-ELIMINADO 1** que en coordinación con la DRA. DOLORES MAYO LARA, Coordinadora del Programa de Maestría en Gestión Municipal, se gestione la solicitud de una segunda prórroga ante la Comisión Técnico Académica de Ingreso y Escolaridad (CTAIE) de esta casa de estudios. **Debido a que este H. Consejo Técnico con fundamento del artículo 69 del Reglamento General de Estudios de Posgrado 2010, le autorizó a la estudiante, en la sesión de H. Consejo Técnico, celebrada el día 14 de mayo del 2021, una prórroga para finalizar el trabajo denominado "Propuesta de gestión de política municipal para el municipio de Acatlán, Veracruz (2015): EL CASO DE LOS EMBARAZOS NO DESEADOS ENTRE LA POBLACIÓN ADOLESCENTE", en modalidad de TESIS.** - - - - -

DÉCIMO PRIMERO.- NO HUBO ASUNTOS GENERALES. - - - - -

Conclusión de la sesión: Al no haber otro asunto que tratar, **siendo las diecisiete horas con diez minutos del mismo día**, se dio por concluida la Sesión Ordinaria del H. Consejo Técnico de la Facultad de Economía de la Universidad Veracruzana, firmando al calce los que en ella intervinieron.- - - - -

Mtro. Fermín Isaías Cabo Leyva
Director

Dr. Eliseo Gabriel Argüelles
Secretario



Universidad Veracruzana

SECRETARÍA ACADÉMICA
DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ECONOMÍA

ACTA DE CONSEJO TÉCNICO
SESIÓN EXTRAORDINARIA

Mtra. Narda María Garrido Martínez
Jefa de Carrera del Programa Educativo de
Geografía

Mtro. Marco Antonio Méndez Salazar
Consejero Maestro

Dr. Guadalupe Hernández Lira
Repr. Académico

Mtro. Hugo Reyes Cid
Representante Académico

Dr. Artemio Calin Mapel
Repr. Académico

C. Mario Montero Olvera
Representante Alumno del Programa Educativo
de Geografía

C. Amanda Jacqueline Arrollo Guerrero
Consejera Alumna

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 10.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 14.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 17.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .
- 18.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

21.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

22.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

23.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

24.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

25.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

26.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

27.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

28.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

29.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

30.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

31.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

32.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP
.

33.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO

34.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

35.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los
L G C D I E V P .

FUNDAMENTO LEGAL

- 36.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 37.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 38.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 39.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 40.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 41.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 42.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 43.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 44.- ELIMINADAS las calificaciones, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato académico de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los L G C D I E V P .
- 45.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 46.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 47.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 48.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 49.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 50.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 51.- ELIMINADO Matrícula, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con Ley 316 de PDPPSO
- 52.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

**LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de

FUNDAMENTO LEGAL

Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."